



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2015

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey, cuando son las 18,10 h de 19 de octubre de 2015 da comienzo el Pleno del Consejo Escolar Municipal con los siguientes participantes:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.
- D^a. Ruth Canto García, representante de IU.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria.
- D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria.
- D. Sergio Berodia Pero, representante de las enseñanzas concertadas.
- D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles.
- D^a. M^a Dolores Fernández, representante de los profesores de Casa de Niños.
- D^a. Yara Gordillo Cedente, representante del EAT.
- D^a M^a Paz Vedia Moreno, representante de APSA.
- D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA,
- D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.
- D^a. Covadonga Ramón - Lanca, representante del AMPA de Educación Infantil
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. Yolanda Olmedilla, representante de AMPA de Educación Infantil.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D^a. Sol Salcedo Sanz, Coordinadora de Programas de Educación y Cultura.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, informa que se ha mandado a todos los consejeros por mail el acta del Pleno ordinario del Consejo Escolar Municipal del 30 de junio de 2015, la memoria del Consejo Escolar Municipal del curso 2014/2015 y los datos de escolarización facilitados por el SAE.

Tras preguntar si se han leído y si alguien tiene algo que corregir, se aprueban por unanimidad.



D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO informa que va a dejar su representación, y presenta a la nueva representante de CC.OO. D^a. Ascensión Fuentes.

2.- Constitución del Consejo Escolar Municipal para el curso 2015/2016

La Concejala procede a nombrar a los representantes de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa, quedando así constituido el Consejo Escolar Municipal para el curso 2015/2016. Se anota que todavía queda pendiente por nombrar algunos representantes.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, informa que ha realizado una petición a la Concejala de Educación y al Secretario del Ayuntamiento, en cuanto que el art. 4 letra b) de los estatutos del Consejo Escolar Municipal, no queda claro a que se refiere la palabra “grupo”. No sabe si se refiere a un Concejales o a un representante del partido, y la misma duda le surge con el último párrafo del mismo artículo, donde habla de los suplentes, ya que además en otros Consejos como es el de mujer pueden estar ambos, es decir, un Concejales y un representante del partido.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, informa que ya se le ha respondido desde la Concejalía de Educación, explicándole que se considera por “representante por cada uno de los grupos que formen parte de la corporación” cualquier persona que venga en representación de ese partido sean Concejales o no, pero solo puede venir uno. A lo que la Representante de Ahora Arganda expone que según el Secretario del Ayuntamiento por “grupo político” se entiende sólo a los Concejales. A lo que la Concejala de Educación le responde que lo importante es que venga alguien aunque no fuese concejal, pero que venga una sola persona.

3.-Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal para el curso 2015/2016.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, procede a la lectura de los miembros de la Comisión Permanente y tras un pequeño debate sobre quien vendrá en representación de los directores, se aprueba por unanimidad, quedando pendiente elegir al portavoz.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO solicita que, por las organizaciones sindicales más representativas de la localidad, puedan asistir a las reuniones tanto CC.OO, como UGT, aunque sólo vote uno. A lo que la Presidenta del CEM le responde que sí.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta si los partidos también lo pueden hacer, a lo que se le responde que sí, pero sólo habrá un voto.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, pregunta al representante de directores de primaria cómo ha sido elegido, y él procede a explicar que en una reunión que tienen de coordinación los directores de primaria, se presentó



voluntariamente y a los demás compañeros les pareció bien. A los que los representantes de padres añaden que ellos lo hacen de la misma forma. Y D. Juan Motos, representante de CC.OO, agradece al representante de los directores de primaria su representación, ya que en cursos anteriores no ha habido representante.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, comenta que cuando se reúna la coordinadora de AMPAS, se elegirán a los representantes para el Consejo Escolar Municipal y para la Comisión Permanente y lo notificarán.

El representante de CC.OO insiste en que es muy importante seguir insistiendo en la representación de los alumnos, a lo que todos los consejeros muestran estar de acuerdo. D^a. M^a Mar García Pérez, dice que ella se va a poner en contacto con un grupo de alumnos del IES Grande Covián.

4.- Aprobación del calendario de reuniones del Consejo Escolar Municipal para el primer cuatrimestre del curso escolar 2015/2016

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda cede la palabra a la secretaria del Consejo Escolar Municipal procede a explicar el calendario propuesto por la Concejalía de Educación.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, manifiesta no estar de acuerdo con que sólo se presente el primer cuatrimestre, a lo que se le responde que en el próximo Pleno se verá el resto del curso, que es cuando más o menos ya se sabe algo del proceso de escolarización.

Al final, se aprueba por todos los Consejeros.

5.- Obras realizadas en los centros educativos durante el periodo estival.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, explica a los consejeros las obras que se han realizado en los centros educativos del municipio en el mes de agosto.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, dice que las obras que se han realizado son incompletas y solicita que se revisen, a lo que la Concejala de Educación le contesta que no se han cubierto todas las necesidades de todos los centros, pero que sí se ha realizado lo que se encontraron programado cuando llegaron al Área, y que actualmente se sigue trabajando en mejorar el mantenimiento de los centros.

D^a. Yara Gordillo Cedente, representante del EAT, dice que en el caso del Colegio Fco. García Lorca no se ha pintado completamente, ya que no han pintado el EAT, y en cuanto a las abejas, esta mañana, concretamente, le ha picado una. A lo que el Técnico de Educación le responde, que la pintura del EAT no estaba dentro del proyecto y en cuanto a las abejas se han retirado tres enjambres, que ha podido ser un incidente ocasional. En cuanto a los murciélagos actualmente está en fase de resolución.



D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria dice que alguna madre del León Felipe se ha quejado de las ventanas que se han puesto en el pabellón de infantil, a lo que se le responde que las eligió el director del centro. A lo que D. Juan Motos, representante de CC.OO añade que él ha hablado con el director y este le ha dicho que cómo para el curso que viene se va a cambiar las de primaria, seguramente van a cambiar de modelo y en vez de que se abata una, van a solicitar que se abatan dos.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta por la valla que hay entre el Benito Pérez Galdós y La Milagrosa, y se le contesta que actualmente se está acometiendo esa valla. Sigue preguntando por el estado del centro donde se encuentra APSA, hay que realizar obras en el tejado, hay excrementos de perros, hay un cartel de acero dentro del patio, están sin calefacción, dice que ESMAR conoce esta situación, pero no hace nada. A lo que D^a M^a Paz Vedia Moreno, representante de APSA, comenta que le ha dicho la gerente de su centro que sí que funciona la calefacción y las demás deficiencias las está gestionando el centro con ESMAR.

D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA, en cuanto al arbolado del Colegio Benito Pérez Galdós, comenta que los han puesto tan pequeños y delgados que no proyectan ninguna sombra.

6.- Escolarización curso 2015/2016

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, comenta que se ha enviado a todos los Consejeros los datos facilitados por el SAE de cómo ha quedado el proceso de escolarización. Como los datos que han presentado son incompletos desde la Concejalía de Educación se han tratado y se han analizado las unidades y las ratios. A lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación informa que el documento que se está presentando se va a mandar a todos los consejeros por mail.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria, observa que en 4 años hay más niños que plazas y esto luego genera problemas cuando pasan a primaria, a lo que D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles añade, que además hay que tener en cuenta que ya no hay espacios comunes, que ya se han utilizado para convertirlos en aulas ordinarias.

D. Alejandro Machado, sigue diciendo que ellos tienen dos aulas de 3 años, y si la DAT, les autoriza a abrir otra, evitaría muchos problemas posteriores en la primaria, teniendo en cuenta que con los datos presentados, se puede observar que hay en primero de primaria 27 niños más que plazas. Él cree que hay que anticiparse y hacer presión en aquellos niveles que sean más necesarios. A lo que la Concejala de Educación le responde, que lo que realmente necesita el municipio es un colegio público más.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria solicita los datos de FP, a lo que se le responde que no se tienen. Se acuerda, solicitarlos y en cuanto se tenga remitirlo a todos los Consejeros.



D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, manifiesta está de acuerdo con lo expuesto por la Concejala de Educación y que además piensa que su construcción se tenía que haber hecho hace muchos años.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO dice que faltan los datos de alumnos de necesidades educativas especiales, sabe que es porque la DAT nos lo facilita, ya que se han mandado varios escritos. Cuando existía la antigua Comisión de Escolarización estos datos sí se ofrecían a todos los miembros. Con los datos facilitados, él ha observado que en Infantil hay 8 aulas habilitadas y 10 por encima de ratio, 19 aulas habilitadas y 71 por encima de ratio en primaria y en secundaria hay 10 habilitadas y 18 por encima de ratio; y eso si contemplar los acnee.

D. Sergio Berodia Pero, representante de las enseñanzas concertadas, informa que los centros mandan cada quince días los datos al SAE, incluyendo los acnee, a lo que D. Alejandro Machado lo ratifica.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta a los diferentes directores de centro, que si esos datos no los pueden facilitar al resto de los consejeros. A lo que estos le responden que no están autorizados por la DAT.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, expone que en los datos facilitados él echa de menos el dato de población escolarizable del padrón. Sigue explicando que él es Director de un IES y no tiene problemas para facilitar los datos, siempre y cuando no aparezcan datos personales. Una forma de recabar los datos puede ser a través de los representantes del Ayuntamiento en los diferentes consejos escolares. Sigue aclarando, que según el INE, va a haber un incremento del 50% en la población de jóvenes de 12 a 19 años, por lo tanto tiene que haber una previsión en materia de educación. Ha podido comprobar que hay un déficit de 1.000 plazas en educación no obligatoria y dentro de poco va a ser de 3.000, entre secundaria, bachillerato y FP, que al final se convierte en abandono temprano del sistema educativo. A lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, recuerda que la escolaridad es obligatoria hasta los 16 años.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, dice está de acuerdo en conseguir los datos de los acnee a través de los representantes de los Consejos Escolares y se compromete a comunicárselo a los diferentes representantes.

D^a. Mónica García Crespo, solicita que se refleje en el acta, que le parece muy triste que no aparezcan los datos de los acnee en la documentación facilitada por el SAE y que se tenga que conseguir centro por centro, a lo que la Concejala de Educación le da la razón.

D. Alejandro Machado Ruiz, informa que a los directores de centros les han prohibido expresamente facilitar esos datos, a lo que D^a. Mónica García Crespo manifiesta su desacuerdo alegando que si las AMPAS se lo solicitan, los directores se lo tienen que facilitar.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, dice que cuando él era Concejala de Educación en reiteradas ocasiones se ha solicitado estos datos a la DAT, pero no lo han facilitado, y no sabe a qué se debe esa falta de transparencia.



D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA, comenta que ellos han realizado una campaña como asociación que se llama 5 TGD's por aula, y ellos con el fin de conseguirlo y dada la oficialidad de la situación, sí que han facilitado los nombres y apellidos de los niños, para demostrar de que había más de cinco niños por aula. Tiene conocimiento que en el caso de los TGDS no se están cumpliendo las ratios, y creen que pasará igual con otros alumnos de necesidades educativas diferentes a los TGDS.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, pide que se consiga cómo sea y si es necesario se vuelva a mandar una carta a la DAT solicitándolos de nuevo.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, insiste en que faltan los datos de APSA, a lo que se acuerda que se van a solicitar y se van a incluir en el cuadro de datos.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, informa que según el Secretario del Estado, si los presupuestos de la Comunidad de Madrid no incurren en déficit, eliminará el criterio de subida de las ratios en un 20 % que establecía el RD. 14/2012, de 20 de abril.

7.- Novedad en el Plan de Medidas de Apoyo a las Familias de Arganda del Rey.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, informa a todos los consejeros que del 15 de septiembre al 4 de octubre se han presentado las solicitudes de becas del Plan de Medidas, actualmente se están procesando. Pero como novedad, se ha solicitado una modificación del presupuesto para ampliar en 100.000 € las ayudas de libros y material escolar, ya que fue una de las peticiones de los Consejeros. Con el fin de que los ciudadanos puedan participar, se va a abrir un plazo extraordinario, que a fecha de hoy no se sabe cuándo va a ser, ya que la modificación de crédito está en fase de exposición pública.

Con esta ampliación lo que se pretende, aparte de que se pueda presentar más gente, que el punto de corte quede más abajo que en años anteriores, es decir que haya más beneficiarios.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO agradece a la Concejala que se haya recogido esa propuesta, que además fue planteada por muchos de los representantes, y espera que se vayan incluyendo otras alegaciones que también se propusieron. A lo que la Concejala le responde, que les hubiese gustado introducir otras de las alegaciones planteadas, pero que como la convocatoria ya estaba publicada no pudieron.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, pregunta cuando finaliza el plazo de las ayudas, y se le responde que se tramita todo antes del 31 de diciembre para poder abonar a las familias las ayudas lo antes posible.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, agradece la ampliación de dinero, pero cree que sigue siendo insuficiente, ya que por la implantación de la LOMCE casi todas las familias han tenido que comprar los libros y encima han sido muy caros. Además este año las AMPAS no han podido dejar libros.



D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda pregunta cuándo se va a comenzar a elaborar las bases para el curso que viene y si se van a traer al Consejo Escolar Municipal para poder debatirlas, a lo que se le responde que se comenzará a trabajar más o menos en marzo de 2016, y que se presentarán al Consejo Escolar para poderlas debatir.

8.- Propuesta de objetivos a emprender.

- a) Enviar el estudio de necesidades de los centros educativos de Arganda del Rey realizado por el CEM con la firma de todos los Consejeros.

En el 7 de julio se mandó el estudio acompañado de una carta a la DAT Madrid Este, y hasta la fecha no se ha recibido ninguna contestación, por lo que se propone volver a mandarlo pero esta vez con la firma de todos los Consejeros. A lo que D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, cree que se debería mandar también a la Consejería de Educación y al de Infraestructuras.

Se acuerda entre todos los Consejeros colgar el estudio en link del Consejo Escolar Municipal de la página web de Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, dice que ha realizado un estudio sobre las inversiones que ha realizado la Comunidad de Madrid, y ha podido comprobar que la zona de la DAT- Este está infrarrepresentada en el apartado de inversiones en centros públicos. Si la DAT- Este tiene el 20 % del alumnado de la Comunidad de Madrid, le corresponde un 20 % de las infraestructuras para la construcción de centros educativos.

D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles, pregunta porqué se ha solicitado una Casa de Niños más. Ella cuando recibió el informe pensó que lo que se solicitaba era un cambio de sede, no la creación de una escuela nueva. Manifiesta su desacuerdo cuando actualmente hay plazas libres en todas las Escuelas Infantiles. A lo que D^a. M^a Dolores Fernández, representante de los profesores de Casa de Niños, dice que su centro no sólo no quedan vacantes sino que hay un lista de espera importante y está claro que existe una demanda de este proyecto.

D^a. Celia Rivero Martín, sigue su intervención exponiendo que las Escuelas infantiles se han visto muy afectadas por la situación de desempleo que han vivido muchas familias, por el incremento de las tasas, por la cuota extra de 60 € que tienen que abonar las familias de bebés y por el cheque guardería que la Comunidad ofrece a las familias escolarizadas en Escuelas Privadas, que lo que debería hacer es dársela directamente a las familias para que ellas pudiesen elegir libremente donde llevar a sus hijos. Sigue contando que cuando no era tan cara las Escuelas Infantiles Públicas tenían lista de espera , antes la familia paga el 30 % del coste de la plaza y la Comunidad el 70 %, pero desde hace dos cursos los porcentajes están invertidos. Cree que no se debería solicitar otra Casa de Niños, sino que se revisen los precios de las Escuelas Infantiles Públicas y eliminar la cuota de bebés.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, aclara que son dos proyectos diferentes y que cubren diferentes demandas. Uno es para familias que necesitan una atención con una amplia extensión horaria y la otra lo llevan las familias para que se socialicen.

D^a. M^a Dolores Fernández, dice que el proyecto Casa de Niños en un programa que actualmente está creciendo, y que cada vez más familias lo demandan. A lo que D^a. Celia Rivero Martín piensa que solicitar una Casa de Niños más es contraproducente para las Escuelas Infantiles que disponen de plazas libres, ya que disponen de unos recursos que actualmente no se están aprovechando.

D^a. Yara Gordillo Cedente, representante del EAT, corrobora lo dicho por D^a Celia Rivero y añade que el EAT a los alumnos que detectan que tienen necesidades educativas especiales, le recomiendan escolarización en una Escuela Infantil, y una de las primeras trabas con las que se encuentran muchas familias es el precio de las escuelas, y por ello tienen que recomendar a las mismas que recurran a los recursos que ofrece la Comunidad de Madrid.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, recuerda que la primera idea fue solicitar solo un IES, pero que fue una petición de los Consejeros añadir las demás peticiones. A lo que D^a. Ana María Megía García-Pascual, añade que lo que se hizo fue establecer una prioridad, primero se solicitaba un IES, segundo un colegio público más y por último una Casa de Niños.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, dice que este tema ya ha sido debatido y aprobado por los consejeros, y además ya se ha enviado. Añade que tiene razón todo lo que ha expuesto la compañera de Educación Infantil, pero la realidad es que la demanda existe.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, le llama la atención que se solicite un IES, un colegio y otra Casa de Niños y no se tenga en cuenta los alumnos de necesidades educativas especiales. Ella cree que la prioridad deben ser los recursos para los acnee y vuelve a solicitar que en los datos presentados de escolarización se tenga en cuenta los datos de APSA y lo dicho por la directora del EAT, que dice que para estos niños es importante una escolarización temprana ya que favorece su estimulación.

D^a. Ruth Canto García, representante de IU, comenta que en varias ocasiones se ha hablado sobre la atención a la diversidad, y ha quedado claro, la necesidad de ampliar los recursos como el EAT y el EOEP, en el caso de este último tendría que haber uno solo para Arganda. A lo que la Concejala de Educación contesta que está totalmente de acuerdo con lo dicho, y que para poder empezar a trabajar se necesitan los datos, y como medida se ha propuesto conseguirlos a través de los representantes de los Consejos Escolares.

D^a. Ruth Canto García, dice que la solución a este tema no es una cuestión municipal, si no que viene desde más arriba. A lo que D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, dice que al Pleno Municipal se llevo un punto sobre los datos de bachillerato y tampoco es una competencia municipal.



b) Estudio de los estatutos del Consejo Escolar Municipal.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, recuerda a la Concejala que en el anterior Pleno se comprometió a potenciar el Consejo Escolar Municipal, y explica que sabiendo que no es un órgano vinculante, todos los asuntos que se lleven desde el área de educación deben pasar por el CEM, para elaborar un informe que acompañe a cada asunto cuando llegue al Pleno Municipal.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, recuerda a la Presidenta del CEM, que también dijo que le iba a dar un carácter decisorio. A lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos dice que ratifica todo lo dicho, y va a comenzar proponiendo una modificación de los estatutos.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, también está de acuerdo con la modificación de los estatutos, y plantea modificar la elección de los consejeros, ya que está viendo que hay representantes del Consejo que no han sido elegidos, sino que se han presentado voluntariamente y por tanto no hay una firma que les respalde. El representante del PP le contesta que cada organización decide cómo elige a su representante. A lo que D^a. M^a Jesús Hernández Romero dice que ella propone un proceso de elección.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pregunta si el CEM, si no es vinculante, si lo podría llegar a ser. A lo que D. Juan Motos Serrano le responde que legalmente no, a no ser que la presidenta para determinados temas lo haga vinculante.

D. Juan Motos, avala la modificación de los estatutos ya que llevan 8 años y cree que se debería crear una Comisión de Trabajo para poder tratarlos. A lo que D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA manifiesta su desacuerdo porque piensa que se debería mandar a todos los consejeros otorgando un plazo para que todos puedan opinar y luego hacer una puesta en común.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria, insiste que él se ofreció voluntario pero que el resto de directores le apoyaron. A lo que D^a. M^a Jesús Hernández le contesta, que ella no tiene ninguna duda sobre eso, pero cree que se debería regular la elección de candidato.

D. Juan Motos, insiste en la idea de crear una comisión de trabajo para trabajar sobre la modificación de los estatutos.

c) Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que solucione el problema de la ratio en los centros educativos.

Este punto se aprobó en el Pleno Municipal de octubre en la disposición décimo – tercera.



9- Ruegos y preguntas.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, expone que no se ha realizado ninguna de las obras pedidas por el colegio en el Rosalía de Castro. Una de las peticiones era el cambio de las ventanas del pabellón de Educación Infantil, y solicita que se hagan a lo largo del curso.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda responde que las obras realizadas este verano son las propuestas por el anterior gobierno anterior y son los técnicos de servicios a la ciudad quiénes hacen las comprobaciones y establecen las prioridades.

D^a. Mónica García Crespo, insiste en que no está de acuerdo en que se haya hecho obras en todos los centros menos en el Rosalía de Castro, y que como algún niño se escalabre con una ventana tanto el centro como el AMPA tomarán las medidas oportunas.

D^a. Covadonga Ramón - Lanca, representante del AMPA de Educación Infantil, dice que en el colegio Benito Pérez Galdós tampoco se han hecho obras y tienen problemas de espacio en el patio.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta si ya se ha solicitado el equipo de mantenimiento a lo que la Concejala responde que actualmente se está con ello.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP que acepta deportivamente todo lo que se está diciendo en el Consejo, pero él quiere saber qué va a hacer la Concejala de Educación para solucionarlo. A lo que la Concejala responde que los problemas actuales que tienen los centros se deben a una dejadez en el pasado, pero a pesar de eso se está intentado buscar soluciones.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, pregunta por lo sucedido en los Primeros del Cole del Colegio Benito Pérez Galdós. D^a Macarena Giráldez, Coordinadora de Actividades Extraescolares explica que, debido a la gran demanda de ese servicio en el centro educativo, se ha tenido que hacer una reorganización del servicio, y que para poder llegar a tiempo a las aulas, los alumnos de primaria van a salir del comedor a las nueve menos cuarto. A las familias usuarias del servicio en la última media hora, 70 concretamente, se les ha pedido colaboración para que lleguen al comedor a esa hora para poder llegar a tiempo a las aulas. A lo que D^a. Covadonga Ramón - Lanca, representante del AMPA de Educación Infantil, solicita que la bajada a las aulas se haga a menos diez. Al final se acuerda realizar la bajada a menos diez, pero para que las familias no lleguen tarde se les deja dicho a menos cuarto.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, recuerda a los Consejeros que las competencias de las obras en los centros es de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento hace el mantenimiento. Es la Comunidad quién tiene que poner el dinero, por ejemplo, para cambiar una cubierta no es un mantenimiento es una inversión y por lo tanto le corresponde a la Comunidad.



D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, dice que sigue la lista de espera para diagnosticar alumnos de necesidades educativas especiales por parte del EOEP. Cada vez el EOEP tienen menos profesionales, más centros que atender, pero la Comunidad de Madrid no amplía la plantilla. Él cree se necesita un EOEP sólo para Arganda y otro sólo para Rivas.

Sigue su intervención exponiendo, que otro problema que ve es cómo está regulada actualmente la Formación Profesional Básica, ya que los alumnos comienzan el curso escolarizados en secundaria ocupando una plaza y creando problemas con los compañeros y los profesores ya que saben que están pendiente de que les confirmen la plaza en la FPB. Al final, cuando les confirman la plaza en la FPB, queda libre la de secundaria. Solicita que se haga un escrito a la Consejería de Educación solicitando que saquen la normativa con más antelación.

Sigue preguntando que si han subido el precio de las Actividades deportivas, a lo que se le contesta que se desconoce, ya que se gestiona desde las AMPAS con los propios Clubes. Lo que sí se le informa es que las Actividades Extraescolares coordinadas desde la Concejalía de Educación no han subido nada.

Sigue preguntando si hay lista de espera en los Primeros del Cole del Benito Pérez Galdós, a lo que se le responde que como es una lista muy variable, ahora mismo no le puede contestar, pero se le explica cómo establece el número de monitores totales el contrato, y por qué no se puede pasar del total.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, solicita analizar los datos de los alumnos de necesidades educativas especiales, y quiere volver a insistir en el estado de la cubierta de APSA, que tiene humedades y moho. A lo que la Concejala le contesta que en la Concejalía de Educación no se tiene constancia de dicha situación.

D^a. Clotilde Cuéllar, solicita una solución definitiva a la valla provisional que se ha puesto en la cuña que hay entre el Benito Pérez Galdós y La Milagrosa, a lo que la Concejala le responde que actualmente se está en ello.

Sigue preguntando por la obra del León Felipe, y la Concejala de Educación le responde que está preguntando lo mismo que en el Pleno Municipal celebrado el primer miércoles de octubre y allí mismo le respondió. D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, dice que se está reparando el muro de contención.

La representante de Ahora Arganda, sigue preguntando por el estado de la acera que rodea al colegio León Felipe, y se le responde que eso no depende de la Concejalía de Educación sino de la de urbanismo. D^a Clotilde, quiere que quede reflejado para que ella traslade donde haga falta dicha deficiencia. Sigue su intervención preguntando por otros temas al Consejo Escolar Municipal. D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda le pide encarecidamente que en el Consejo Escolar propongan cuestiones que tienen que ver con la educación.

En cuanto al tema del transporte para los alumnos de la Avícola del Jarama, D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda informa que están buscando una solución. El día 22 de octubre tiene una reunión con la DAT Este para tratar este tema.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pregunta por la distribución del personal del contrato de Apoyo. A lo que la Concejala le contesta que



Ayuntamiento de Arganda del Rey

existe un contrato en vigor que establece el servicio con cuatro profesionales y se les ha intentado distribuir de tal forma que siempre media mañana una profesional esté en un centro educativo. A lo que D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria, dice que en una reunión que tuvieron se presentó otra forma de distribuir a las auxiliares, pero no todos los centros estaban de acuerdo, y él hace la propuesta de ampliar el contrato a una profesional más.

A lo que la Concejala dice, que si hay una propuesta unánime de cómo hacer la distribución, se haría sin ningún problema.

D^a. Lourdes Morales, pregunta por la duración del contrato, y se le contesta que hasta junio de 2016.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, agradece a D. Juan Motos, el tiempo que ha estado como consejero en el Consejo Escolar Municipal. Agradece su sabiduría, sus aportaciones, y las veces que ha tenido que poner orden en el propio Consejo.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, pregunta información sobre APSA, y se le contesta que es un centro concertado, y en cuanto a los datos se van a introducir en los datos de escolarización y se enviará a todos los Consejeros.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria, dice que en cuanto el mantenimiento de los centros, hay cosas de poco calado que no se están realizando y son cuestiones de mantenimiento. A lo que la Concejala de Educación le contesta que se está intentando solucionar todo, pero poco a poco, que el mantenimiento anteriormente era prácticamente inexistente o, al menos, muy deficiente y cosas que parecían de poco calado, se complican cuando se intentan solucionar. Actualmente se está trabajando en ello.

La Concejala termina su intervención agradeciendo a D. Juan Motos su presencia durante estos años en el Consejo y sin más asuntos que tratar finaliza el Pleno del Consejo Escolar a las 21,00 h del día anteriormente señalado.